

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 019-2005.

Guatemala, 30 de marzo de 2005.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita se autoricen tres modificaciones presupuestarias destinadas a solventar los compromisos adquiridos en la ejecución de las obras "Construcción y Pavimentación Distribuidor de Tránsito CA-01 Oriente, Desvío San José Pinula" del Proyecto "Construcción y Ampliación de la Red Vial"; "Rehabilitación CA-2 Oriente Tramo Escuintla - Ciudad Pedro de Alvarado y Accesos" del proyecto "Rehabilitación de la Red Vial"; y finiquitar los compromisos contractuales correspondientes a la obras "Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo San Sebastián - Ixchiguán" y "Mejoramiento Ruta Nacional 12 San Marcos, Tramo Ixchiguán - Tacaná - Tectitán" ambas del Proyecto "Recapeo y Mejoramiento de la Red Vial", a cargo de la Dirección General de Caminos;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 126, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
26	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	25,755,386	25,755,386
30	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	6,675,000	6,675,000
32	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	<u>25,500,000</u>	<u>25,500,000</u>
	Total:			<u>57,930,386</u>	<u>57,930,386</u>

Fuente de Financiamiento: 41 Colocaciones internas.



Madeb

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>57,930,386</u>	<u>57,930,386</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>57,930,386</u>	<u>57,930,386</u>
Componentes de Inversión: <i>Categoría programática "Proyecto"</i>	<u>57,930,386</u> <u>57,930,386</u>	<u>57,930,386</u> <u>57,930,386</u>

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por valor total de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 57,930,386)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lit. Mefi Rodríguez García
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

